

**INDUSTRIA FOTOVOLTAICA GOMEZJURADO & ZAMBRANO
ENERGINTY S.A.**

QUITO, veinte y nueve de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
Zambrano Romero Marco Antonio

Ciudad.-

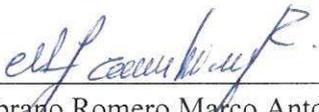
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA FOTOVOLTAICA GOMEZJURADO & ZAMBRANO ENERGINTY S.A., otorgada el día veinte y nueve de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GOMEZJURADO CHAVEZ FAUSTO PATRICIO
Zambrano Romero Marco Antonio

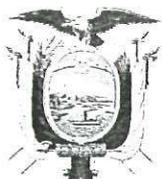
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIA FOTOVOLTAICA GOMEZJURADO & ZAMBRANO ENERGINTY S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



Zambrano Romero Marco Antonio
PRESIDENTE
CEDULA: 1704262953





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

2014-17-01-36-D11245

Factura No.: 00016192



En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y nueve de Diciembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) Zambrano Romero Marco Antonio, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704262953 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIA FOTOVOLTAICA GOMEZJURADO & ZAMBRANO ENERGINTY S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

[Firma manuscrita de María Augusta Peña Vásquez]

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

[Firma manuscrita]
170426295-3



CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNumber=000073342, cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2014.12.29 17:15:38 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170426295-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ROMERO
MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
TATIANA MARIA
MOYA SANTANA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO V4444V4442

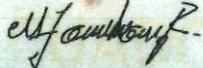
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2014-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170426295-3 017-0293

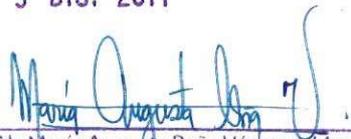
ZAMBRANO ROMERO MARCO ANTONIO
PICHINCHA QUITO
LA CONCEPCION AEROPUERTO
DUPLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
3941162 7/08/2014 10:00:10 IMP. IGM. es

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 (dos) Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 29 DIC. 2014




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO